



se contribuyan en el egresado sitio, y abierguen á quien corresponde el pedazo de tierra de que se trata, ó en caso contrario manifiesten cuanto sobre el particular hubiere. El Ayuntamiento enterado acordó:

Se execute todo como la Sección de Estadística propone.

Jose Maria Bar- Se dio cuenta de una instancia de Jose Maria  
 rida. Feria. Barbida solicitando que por escritura, el precio, y tiempo que se determine se le arrienden cinco

varas de terreno en la feria á las veinte varas desde la esquina de la puerta llamada del Callejón con direccion al atrio; y el Ayuntamiento acordó:

Para la comision de feria para que informe

Cuenta de socorro Vista la cuenta vendida por el Alcalde de la Caxel D.<sup>na</sup>  
 á presos y tranzito Juan Antonio Pelegin de lo suministrado en el mes de Julio

á los presos y tranzito; el Ayuntamiento acordó: aprobarla y se expida el oportuno libramiento á los sesenta y nueve reales Cuarenta y ocho centimos á que asciende con cargo al capitulo del presupuesto á que corresponde

Cuenta de socorro Se vio la cuenta vendida por dicho Alcalde de los  
 á presos pobres.

